

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

PROCESO :ABREVIADO
DEMANDANTE :LEASING BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO :RIGOBERTO GOLU CARABALI
RADICACION :2011-00170-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Cali, quince (15) de abril del año dos mil veintiuno (2.021)

Visto el escrito que antecede, el Juzgado RESUELVE:

1. GLOSESE a los autos el anterior escrito y póngase en conocimiento el desarchivo al interesado del expediente.
2. Tener como sustituta de la Dra. MARIA HELENA GOMEZ PINEDA apoderada de la parte demandante, a la Dra. GLORIA PATRICIA GOMEZ PINEDA con T.P. 66.733 del C.S.J., en la forma y para los fines indicados en el memorial de sustitución que precede.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **_16 DE ABRIL DEL 2021**

Notificado por anotación en el estado
No.61

De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario